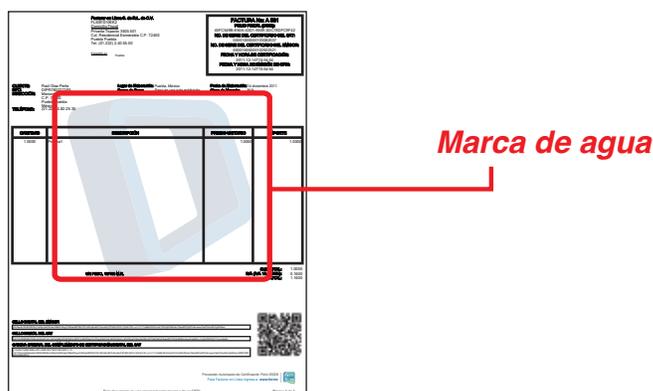


PERSONALIZACIÓN DE FACTURAS FEL®

Los comprobantes fiscales en línea, tienen una configuración por default, lo cual nos establece filas y columnas fijas, es decir, estas no pueden ser modificadas, sin embargo los podemos ofrecer los siguientes servicios de personalización por un costo de \$349.00MX con IVA incluido.

Elementos y zonas personalizables:

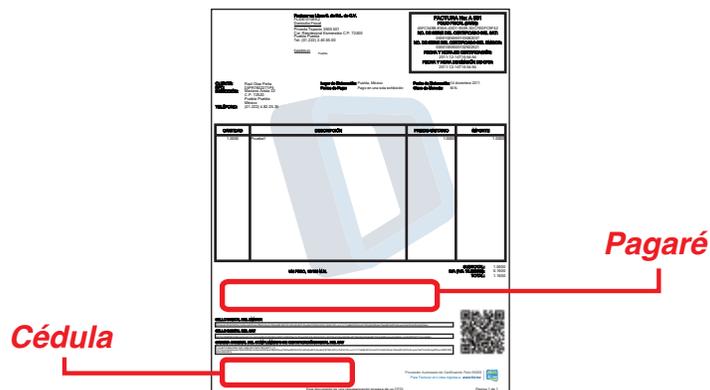
- ➔ **Marca de agua:** imagen fantasma que se encuentra detrás del cuerpo de la factura. (enviar la imagen deseada con buena calidad (200 dpis mínimo) para evitar su mala apreciación)



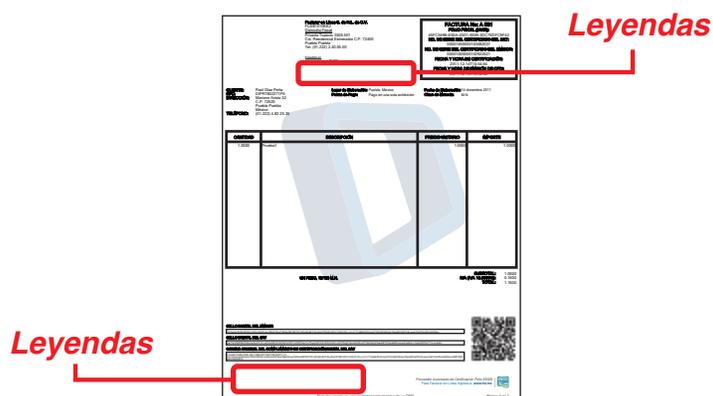
- ➔ **Cédula Fiscal:** imagen de la cédula del contribuyente colocada en la parte inferior de la factura
- ➔ **Pagaré:** Leyenda de carácter legal la cual se anexa en la parte inferior de la factura, esta debe ser creada en base a la necesidad de la empresa que lo solicita (enviar imagen del pagaré)



Proveedor autorizado de certificación SAT
Número de aprobación: 55029



 **Leyendas:** Elementos extras que desee sean visibles siempre al facturar, tales como: Correo electrónico, Nombre del Representante Legal o algún slogan que se requiera. (enviar el texto o imagen)



Los documentos fiscales pueden llevar uno o varios de los elementos antes mencionados **por el mismo precio.**



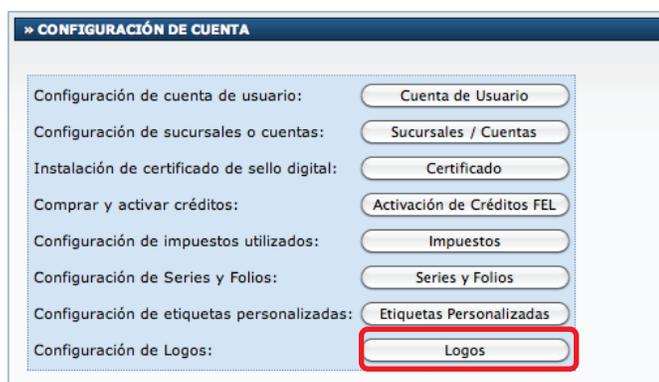
Proveedor autorizado de certificación SAT
Número de aprobación: 55029

LOGO - LADO IZQUIERDO:

Para dicha personalización el usuario debe acceder a su sistema, donde desde el panel de control cuenta con la opción “Logos” que le permite insertar su logo del lado izquierdo del comprobante fiscal digital, el cual no tiene ningún costo adicional y solo es necesario seguir los siguientes pasos:

1. Entrar a la cuenta

2. Ir a Panel Principal, elegir la opción de Configuración de cuenta (recuadro 2) seleccionar la opción “Logo”



3. De esta pantalla insertar su logo con las características requeridas desde el botón “Examinar” de “Personalización del logo de sus CFDI’s (.jpg)”



Esta pantalla cuenta con 2 opciones, la primera es para colocar el logo en nuestra cuenta y la segunda para colocar el logo en los CFDI, esta es la opción que nosotros seleccionaremos, no obstante es importante mencionar que cada opción cuenta con restricciones, es decir, medidas específicas: 592px de ancho por 471px de alto. Resolución: 72px/pulgada Peso máximo del archivo: 150Kb, de lo contrario el logo podrá sufrir variaciones o bien que no lo acepte el sistema.



Proveedor autorizado de certificación SAT
Número de aprobación: 55029